

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente. En Tacoronte a 3/03/2010.

SECRETARÍA GENERAL.

# PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE TACORONTE

## TEXTO REFUNDIDO DE LA REVISIÓN PARCIAL DEL P.G.O. DE TACORONTE EN EL ÁMBITO DE SAN JERÓNIMO- LOS PERALES

APROBADO DEFINITIVAMENTE Y DE FORMA PARCIAL,  
MEDIANTE ACUERDO DE LA COTMAC DE 23/05/2007, EN  
LA PARTE QUE SE CORRESPONDE CON EL SUELO  
CLASIFICADO COMO SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON  
SUSPENSIÓN EN LA PARTE QUE SE CORRESPONDE AL SUELO  
CLASIFICADO COMO RÚSTICO  
Y, APROBADO DEFINITIVAMENTE, LEVANTADA LA  
SUSPENSIÓN EN LA PARTE QUE SE CORRESPONDE AL SUELO  
CLASIFICADO COMO RÚSTICO, MEDIANTE ACUERDO DE LA  
COTMAC DE 30/06/2010.

La Secretaria de la COTMAC  
Belén Díaz Elías  
P.A. Demelza García Marichal

## MEMORIA DE INFORMACIÓN



## REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO LOS PERALES

### TEXTO REFUNDIDO

WALTER BELTRÁN Y ASOCIADOS SL

DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE  
APROBACIÓN DEFINITIVA POR COTMAC 30/06/2010.  
TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL  
DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010.

LA SECRETARÍA GENERAL.

En LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE OCTUBRE DE 2010

DICIEMBRE 2009



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente. En Tacoronte a 2/03/2010.

TEXTO REFUNDIDO



SECRETARIA GENERAL

*[Handwritten signature]*

1	MEDIO FÍSICO .....	4
1.1	CARACTERÍSTICAS GENERALES .....	4
2	GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA.....	5
2.1	INTRODUCCIÓN.....	5
3	CLIMA .....	6
3.1	ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS CLIMÁTICOS .....	6
3.1.1	Precipitación y Temperatura.....	7
3.1.2	El viento.....	10
3.1.3	La humedad.....	10
3.2	CONCLUSIÓN. ....	12
4	LOS SUELOS .....	13
4.1	INTRODUCCIÓN.....	13
4.2	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS SUELOS PRESENTES EN EL ÁMBITO .....	14
4.3	DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES CARTOGRÁFICAS Y DE LEYENDA (SEGÚN FAO-WRB, 1998).....	18
4.4	COMENTARIOS GENERALES SOBRE LOS SUELOS .....	20
5	HIDROLOGÍA.....	22
6	FLORA Y VEGETACIÓN .....	24
6.1	INTRODUCCIÓN.....	24
6.2	DESCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES .....	24
6.2.1	Bosque termófilo .....	24
6.2.1.1	Periploco laevigatae-Phoenicetum canariensis (PALMERAL).....	25
6.2.2	Matorrales de sustitución .....	26
6.2.2.1	<i>Rhamno crenulatae-Hypericetum canariensis</i> (COMUNIDAD DE ESPINOS Y GRANADILLOS) .....	26
6.2.2.2	<i>Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae</i> (MATORRAL DE INCIENSOS Y VINAGRERAS).....	26
6.2.2.3	Comunidad de <i>Euphorbia lamarckii</i> (TABAIBAL AMARGO) .....	27
6.2.2.4	Comunidad de <i>Arundo donax</i> (CAÑAVERAL) .....	27
6.3	MATORRALES DE ESPECIES ALÓCTONAS Y PLANTACIONES .....	27
6.3.1	Matorral de tuneras .....	27
6.3.2	Frutales .....	28
6.3.3	Ornamentales .....	28
6.4	FLORA PROTEGIDA.....	29
6.5	DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN.....	29



DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COMAC 30/06/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3048, SECHA 02/10/2010. LA SECRETARÍA GENERAL.

*[Handwritten signature]*

EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE OCTUBRE DE 2010

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación de información pública 17/2010/03/2010.



SECRETARIA GENERAL.

*[Handwritten signature]*

7	FAUNA.....	31
7.1	FAUNA INVERTEBRADA.....	31
7.1.1	Moluscos.....	31
7.1.2	Miriápodos.....	31
7.1.3	Arácnidos.....	31
7.1.4	Insectos.....	32
7.2	FAUNA VERTEBRADA.....	32
7.2.1	Disposiciones legales para la protección de la fauna. ....	32
7.2.2	Anfibios.....	34
7.2.3	Reptiles.....	34
7.2.4	Aves.....	34
7.3	ESPECIES NIDIFICANTES.....	36
7.4	MAMÍFEROS.....	38
7.5	CONCLUSIÓN.....	38
8	LA HISTORIA.....	40
9	PATRIMONIO.....	43
9.1	PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO.....	43
9.2	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.....	43
9.3	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.....	43
9.3.1	Bienes de interés cultural (BIC).....	43
9.3.2	Patrimonio Arquitectónico Religioso.....	43
9.3.3	Patrimonio Arquitectónico Doméstico.....	44
9.4	PATRIMONIO ETNOGRÁFICO.....	44
9.4.1	Caminos.....	44
9.5	ESPECIES VEGETALES SINGULARES.....	44
9.6	OTRAS CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN.....	45
10	POBLACIÓN Y POBLAMIENTO.....	46
10.1	INTRODUCCIÓN.....	46
11	USOS DEL SUELO Y ANTROPIZACIÓN DEL PAISAJE.....	48
11.1	LA CONSTRUCCION DEL PAISAJE.....	48
11.2	EL PAISAJE Y SU EVOLUCIÓN.....	50
12	CALIDAD VISUAL DEL PAISAJE.....	52
13	TIPOLOGÍA Y LOCALIZACIÓN DE IMPACTOS EXISTENTES.....	53
14	LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SU DISTRIBUCIÓN.....	54



DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COMAC 30/06/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETOS DE CONSULTA DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/1/2010. EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 03 DE OCTUBRE DE 2010. LA SECRETARIA GENERAL.



*[Handwritten signature]*

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente. En Tacoronte a 3/03/2010.

TEXTO REFUNDIDO



SECRETARIA GENERAL

*[Handwritten signature]*

MEMORIA DE INFORMACIÓN

14.1	EL ÁMBITO EN EL CONTEXTO ECONÓMICO MUNICIPAL .....	55
14.2	LA GANADERÍA Y LA APICULTURA .....	56
14.3	CONSTRUCCIÓN .....	56
14.4	INDUSTRIA .....	56
14.5	TURISMO .....	57
14.6	COMERCIO .....	57
14.7	LA RESTAURACIÓN.....	57
15	LA ESTRUCTURA TERRITORIAL.....	59
15.1	EL NÚCLEO DE SAN JERÓNIMO .....	59
15.2	LAS DOTACIONES .....	61
16	LA SITUACIÓN DEL PLANEAMIENTO.....	62
16.1	EL PGO VIGENTE.....	62
16.1.1	Clasificación del suelo. ....	62
16.1.2	Ámbitos de ordenación urbanística. Calificación del suelo. ....	63
16.1.3	Sistema de dotaciones y equipamientos.....	64
16.1.4	Sistema de Espacios Libres .....	65
16.2	EL ÁMBITO DE ESTUDIO EN EL MARCO DEL PGO .....	65
16.3	EL AVANCE DE PLANEAMIENTO DE LA REVISIÓN DEL PGO.....	67
16.4	PLANEAMIENTO DE RANGO SUPERIOR.....	67
16.4.1	El Plan Insular de Tenerife (PIOT) .....	67
16.4.2	El Plan Territorial Especial de Ordenación del Turismo de Tenerife (PTEOTT) .....	68
17	LOS SERVICIOS URBANÍSTICOS DE LAS PARCELAS AFECTADAS.....	69



DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COTRAC 30406/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3046 FECHA: 22/10/2010.  
 LA SECRETARIA GENERAL  
*[Handwritten signature]*  
 EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE OCTUBRE DE 2010



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente.



MEMORIA DE INFORMACIÓN  
SECRETARIA GENERAL.

## 1 MEDIO FÍSICO

### 1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

El ámbito objeto de ordenación está ubicado en la medianía del municipio de Tacoronte, entre los 313 y los 417 metros de altitud. Su extensión es de una 17,91 has de superficie, de forma irregular, pero que puede describirse como un rectángulo con unas dimensiones de 670 por 250 metros, con su lado menor apoyado en el Camino de Los Perales, y otro rectángulo de menores dimensiones, 100 por 250 metros aproximadamente, que constituye una prolongación del primero hacia el norte. Su pendiente media, que cae en sentido sur norte, es del 13,8%, bastante regular, alternando zonas más llanas con pequeños taludes. Está delimitado por el Camino de Los Perales al sur; al oeste por el camino Casas del Marqués, que desciende por el lindero; el resto de los límites son linderos con otras fincas catastrales (ver plano de Propiedad del suelo), destacando al norte y oeste los límites con la Escuela de Capacitación Agraria del Cabildo de Tenerife.

Morfológicamente puede describirse como una rampa que presenta un relieve ondulado y suave, con pendientes relativamente pronunciadas y uniformes, pero que aumentan conforme se desciende en cota; una morfología característica de las medianías del municipio, que permite el aprovechamiento agrícola tradicional y el asentamiento de los principales núcleos de población, gracias a un clima suave y relativamente húmedo.

En esta superficie se encuentra el Bien de Interés Cultural de la Casa de Don Lucio conjunto de edificaciones y drago de interés patrimonial incluidas en el Catálogo de patrimonio arquitectónico municipal, pero también incluidas en el Decreto de Declaración como BIC del conjunto histórico como objeto de protección.

La finca fue transformada para el uso agrario e intensamente usada en otras épocas, por lo que su vegetación y fauna naturales han sido erradicadas, salvo elementos aislados. Hoy se encuentra en estado de abandono en la práctica totalidad de los terrenos y va siendo colonizada por formaciones vegetales de sustitución.

Se encuentra situada en un área agraria que ha sufrido un proceso de urbanización a borde de vía. Los bordes de los caminos y calles están edificados en gran parte, pero los espacios entre ellos se encuentran baldíos en la mayor parte de los casos y en otros cultivados.

Las tipologías edificatorias que dominan en las áreas adyacentes edificadas son predominantemente unifamiliares, destacando algunas viviendas tradicionales de interés, reductos de la colonización inicial de la zona.



DOCUMENTO ÚNICO. SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COTRIMAC 30/05/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3145 FECHA 22/10/2010. LA SECRETARIA GENERAL.



*[Handwritten signature]*



## 2 GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

### 2.1 INTRODUCCIÓN

La construcción de Tacoronte es resultado de la acumulación de materiales volcánicos de diferente naturaleza -básica y ácida- a lo largo de un dilatado período de tiempo que abarca más de dos millones de años (IGME 1978); en este periodo se formó la gran rampa en la que se ubica el terreno estudiado. En el municipio se reconocen formaciones geológicas pertenecientes a varias unidades cronoestratigráficas: Serie Basálticas II y III y Serie Cañadas. La primera de ellas acoge a los afloramientos más antiguos reconocibles en el municipio (Plioceno-Pleistoceno Inferior). Estos materiales corresponden a los basaltos tabulares y a las intercalaciones piroclásticas visibles en los acantilados del litoral municipal, desde el Barranco Martiño hasta la Punta de la Mesa (Fig. 1) y que corresponden a las formaciones volcánicas subaéreas que configuran el basamento de Tacoronte.

La Serie III es la que ocupa una mayor extensión en todo el municipio y engloba los productos volcánicos más recientes de Tacoronte. Se trata de materiales basálticos generados, al igual que en la Serie II a la que recubre, a partir de erupciones monogénicas con dinamismos de marcada fluidez, responsables de la construcción actual del municipio, caracterizada por la dispersión espacial de los centros de emisión, todavía muy bien conservados.

Son estos *Basaltos de la Serie III*, que ocupan, en conjunto, la extensión más importante de la superficie municipal, los que caracterizan el ámbito de estudio, sin que presenten características diferenciales con respecto a las del resto del territorio municipal.

No existen formas de erosión destacables, dada la modernidad de las formaciones y su elevada porosidad. En definitiva, los terrenos estudiados se enmarcan dentro de un tipo de unidades que pueden definirse como interfluvios en rampa sobre coladas basálticas y superficialmente edafizados. Se trata de rampas, de morfología plana, generadas a partir de las emisiones de lava que han edificado la dorsal de Pedro Gil, pero en las que actualmente es imposible reconocer la morfología original de los materiales que las formaron por la importante capa de suelos superficiales. Constituyen los sectores de mayor índice de ocupación por parte de la población, que tradicionalmente ha instalado tanto sus núcleos urbanos como sus cultivos sobre las mismas, en relación al carácter llano y homogéneo de su topografía.

DOCUMENTO ÚNICO, SEGUN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COTIZAC 340022010. TEMA QUOTIZACION POR DECRETO DEL GOBIERNO DELEGADO Nº 3445 FECHA 22/03/2010.



LA SECRETARÍA GENERAL.

BY LA CIUDAD DE TACORONTE. # 27 DE OCTUBRE DE 2010



*[Handwritten signature]*

### 3 CLIMA

El clima del ámbito es el típico de la medianía del sector septentrional de la Isla; al situarse en la vertiente de barlovento queda bajo la influencia del régimen de alisios. La masa de aire fresca y húmeda adquiere un papel clave en el comportamiento meteorológico del municipio y del ámbito de ordenación que queda bajo la influencia del denominado "mar de nubes". Este fenómeno, típico de toda la vertiente norte de la Isla, favorece, al entrar en contacto con las zonas de mayor relieve del municipio -Dorsal de Pedro Gil-, la aparición de la "lluvia horizontal", condensación de las partículas de agua que son fundamentales en el incremento del aporte de humedad de toda la medianía alta. Los vientos alisios con dirección Noreste-Suroeste, presentan una distribución estacional diferenciada. En la estación de verano, se dejan sentir el 95% de los días, en cambio, en el invierno, no son tan constantes y frecuentes siendo sustituidos por la aparición de otros tipos de vientos de dirección oeste y suroeste procedentes del Atlántico Central que traen tiempos inestables o borrascosos, a los que hay que añadir los procedentes del sureste y del este, que se conocen en Canarias como "tiempo sur", esta mayor alternancia de los vientos trae aparejada la mayor inestabilidad del tiempo en invierno.

La influencia del alisio suaviza las temperaturas, con oscilación diurna inferior a la de las cotas superiores y aumenta las precipitaciones. Durante la época estival, la lluvia horizontal aportada por la bruma del mar de nubes, permite superar este periodo desfavorable tanto a las formaciones vegetales típicas de esta franja, como son el fayal-brezal y el monte-verde, como a los cultivos, en este caso de seco.

Las condiciones climáticas están definidas por unas temperaturas medias anuales suaves, entre los 16 y 18°C, una amplitud térmica reducida que oscila en torno a los 2,5 °C, y precipitaciones relativamente escasas, que oscilan entre los 400 y 500 mm anuales. Este sector, pese a no tener unas condiciones de humedad elevada, cuenta con abundante suministro de agua de riego, procedente de los tres canales que cruzan la propiedad.

#### 3.1 ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS CLIMÁTICOS

Para el estudio se han analizado los datos meteorológicos aportados por el Instituto Nacional de Meteorología, referentes a tres estaciones localizadas en el municipio a diferentes cotas altitudinales que permiten establecer unas condiciones generales por extrapolación de las condiciones posición y altura. Así mismo, con el fin de optimizar la investigación y a modo de comparación, se han analizado los datos obtenidos por las estaciones meteorológicas de agrocabildo. La posición y localización de las estaciones sería la siguiente:

La estación Tacoronte-A. S.E.A, a una altitud de 327 msnm., situada en la Escuela de Capacitación Agraria del Cabildo y, por tanto la que dará unos datos más aproximados de las condiciones climáticas del enclave.



DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COTINAC 30/09/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 2045, FECHA 22/03/2010. LA SECRETARÍA GENERAL.



EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE MARZO DE 2010

*[Handwritten signature]*

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DEL PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente. La Tacoronte, 23/03/2010.

TEXTO REFUNDIDO



MEMORIA DE INFORMACIÓN  
SECRETARIA GENERAL.

*[Handwritten signature]*

La estación Tacoronte-Naranjeros, a una altitud de 585 msnm., situada en las medianías.

La estación Tacoronte-Aguagarcía C.F., a una altitud de 798 msnm., situada en las medianías altas.

Como se puede observar para el caso de las estaciones estudiadas, se ha trabajado con series, en unos casos, de 20 años y en otros de 26 años no pudiendo analizar series temporales similares para las tres zonas de estudio, al faltar mensualidad en algunos años, e incluso de años completos. Problemas a los que habría que añadir el inconveniente de la inexistencia de datos para las variables de viento e insolación y de humedad para la estación localizada en la costa. Por lo que para el análisis de la variable viento se atenderá a referencias bibliográficas y observaciones realizadas en las diferentes salidas de campo.

### 3.1.1 Precipitación y Temperatura

En la Tabla I se presentan las medias de precipitación y temperatura obtenidas a partir del análisis de los datos aportados por las tres estaciones meteorológicas ubicadas a desigual cota, así como el cálculo de la media municipal para estas variables a partir de estos datos. Las diferencias entre los valores medios de una y otra estación aluden a las variaciones climáticas que existen entre zonas altitudinales dispares.

Los datos obtenidos para las precipitaciones medias anuales reflejan las diferencias entre las distintas franjas altitudinales, con un aumento constante de las mismas de unos 100 mm anuales por cada 100 metros de de ascenso.

Los datos de temperaturas medias anuales reflejan una disminución constante de la misma a medida que se asciende en altitud, disminuyendo alrededor de 1°C por cada 100 metros de de ascenso; siguen la misma tónica los datos de temperaturas medias máximas y mínimas, para las estaciones estudiadas.

Estas mínimas variaciones indican que las temperaturas siguen un patrón muy constante en el municipio, siguiendo la tónica general de la vertiente norte de la Isla, a medida que se asciende en altitud y la presencia del "mar de nubes" es más notable las temperaturas van descendiendo progresivamente y las precipitaciones y la humedad aumentan.

En el terreno y dado que la diferencia de cota es de unos 100 metros, las condiciones climáticas vienen marcadas por los datos registrados en la estación de la Escuela de Capacitación Agraria; las variaciones de temperatura y precipitaciones serán pequeñas, pero registrables, a medida que se asciende en altura, con ligeras disminuciones de temperaturas y aumentos en las precipitaciones y la humedad.



DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COTIMAC 30/09/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010.



LA SECRETARIA GENERAL,

*[Handwritten signature]*

EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 23 DE OCTUBRE DE 2010.



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación de información pública de 11/03/2010.



*Manuel*

Tabla I. Precipitación y temperatura media anual para cada una de las estaciones.

<b>ESTACIONES METEOROLÓGICAS</b>				
	Tacoronte-A. S.E.A. Cota: 327 m.s.n.m.	Tacoronte- Naranjeros Cota: 585 m.s.n.m.	Tacoronte- Aguagarcía Cota: 798 m.s.n.m.	Media municipal
Precipitación media anual.	441,0	647,0	730,0	574,0
Precipitación media máxima anual	701,3	963,2	1186,0	912,0
Precipitación media mínima anual	202,0	333,4	465,0	268,0
Temperatura media anual	18,0	16,2	14,2*	17,0
Temperatura media anual máxima	19,3	17,7	16,1*	19,3
Temperatura media anual mínima	16,5	15,3	12,5*	15,2
Amplitud térmica media anual	2,8	2,4	3,6*	4,1
Serie de estudio de la precipitación.	1975-2000	1975-2000	1975-1997	1975-2000
Serie de estudio de la Temperatura.	1975-2000	1975-2000	1975-1994	1975-2000
Nº de años de la serie de precipitación	26,0	26,0	23,0	26,0
Nº de años de la serie de temperatura.	26,0	26,0	20,0	26,0

(\*) Faltan datos de algunos meses dentro de las series anuales.  
Fuente: I.N.M. (Instituto Nacional de Meteorología). Elaboración Propia.

A continuación se analiza el régimen de precipitaciones y temperaturas por meses, para las distintas estaciones estudiadas y la media municipal durante el periodo de 1975 al 2000.

DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COTACAC 30/06/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3645 (FECHA: 22/10/2010). LA SECRETARÍA GENERAL.



*Manuel*



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO - LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente. En Tacoronte a 23/03/2010.



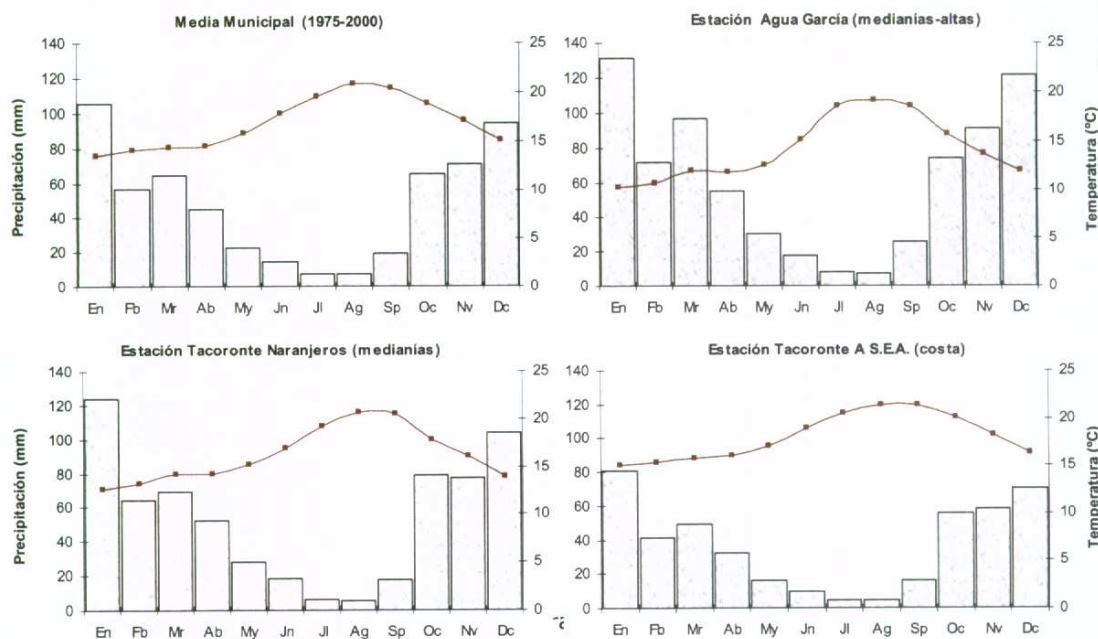
MEMORIA DE INFORMACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL

Meses	Precipitación media mensual (1975 - 2000)				Temperatura media mensual (1975 - 200)			
	Costa (327 m)	Median. (585m)	Med- Altas (798m)	Media Municipal	Costa (327m)	Median. (585m)	Med- Altas (798m)	Media Municipal
Enero	81,2	123,7	130,9	105,4	15,1	12,6	10,3	13,6
Febrero	41,4	64,3	71,7	56,6	15,3	13,2	10,8	14,2
Marzo	49,6	69,4	97,2	65,1	15,7	14,2	12,0	14,7
Abril	32,2	52,6	54,9	44,6	16,0	14,2	11,8	14,9
Mayo	16,5	28,4	30,1	22,5	17,0	15,2	12,6	15,8
Junio	9,7	18,2	17,4	14,7	19,0	17,0	15,1	17,8
Julio	4,6	6,3	7,7	6,8	20,5	19,3	18,6	19,9
Agosto	4,6	5,9	7,3	6,8	21,4	20,7	19,2	20,8
Septiembre	16,5	17,8	25,3	19,5	21,4	20,5	18,6	20,5
Octubre	56,2	78,9	74,2	65,7	20,0	17,8	15,8	18,9
Noviembre	58,2	77,6	91,6	71,1	18,2	16,1	13,8	17,1
Diciembre	70,6	104,1	121,6	94,7	16,3	14,0	12,0	15,2
<b>Media</b>	<b>36,8</b>	<b>53,9</b>	<b>60,8</b>	<b>47,8</b>	<b>18,0</b>	<b>16,2</b>	<b>14,2</b>	<b>16,9</b>



Fuente: I.N.M. (Instituto Nacional de Meteorología). Elaboración Propia.

GRÁFICO I. Ombrotérmicos de Gausse<sup>1</sup> para la media municipal y las distintas estaciones de estudio.



DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COMISSIONES 30405/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL GOBIERNO DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010. LA SECRETARÍA GENERAL.



EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE OCTUBRE DE 2010

analizado, cómo se organizan los períodos secos y húmedos en el seno de una estación.



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente. En Tacoronte a 2/03/2010.



SECRETARIA GENERAL

*Amable*

Humedad relativa media mensual (1986 – 1997)						
Meses	Estación Tacoronte – Aguagarcía. (Cota 798 m).			Estación Tacoronte – Naranjeros (Cota 585 m).		
	Máx.	Mín.	Media	Máx.	Mín.	Media
Enero	94	62	<b>78</b>	93	60	<b>77</b>
Febrero	93	61	<b>77</b>	91	59	<b>75</b>
Marzo	90	60	<b>75</b>	90	57	<b>74</b>
Abril	98	65	<b>81</b>	96	61	<b>79</b>
Mayo	97	66	<b>81</b>	97	62	<b>79</b>
Junio	97	68	<b>83</b>	97	64	<b>81</b>
Julio	95	61	<b>78</b>	97	64	<b>80</b>
Agosto	94	58	<b>76</b>	96	59	<b>78</b>
Septiembre	95	63	<b>79</b>	96	58	<b>77</b>
Octubre	97	67	<b>82</b>	96	61	<b>79</b>
Noviembre	95	66	<b>81</b>	86	61	<b>74</b>
Diciembre	95	66	<b>80</b>	94	61	<b>78</b>
<b>Media</b>	<b>95</b>	<b>63</b>	<b>79</b>	<b>95</b>	<b>61</b>	<b>78</b>

Fuente: I.N.M. (Instituto Nacional de Meteorología). Elaboración Propia.

- Los registros de humedad relativa poseen una variación trimestral que responde a la incidencia de distintos procesos climáticos.

El periodo que va de Enero a Marzo, se observa un descenso de la humedad relativa para las dos zonas, alcanzándose las mínimas anuales en este periodo, la causa de este proceso hay que buscarla en la mayor incidencia durante estas fechas del tiempo sur o calima, que hace descender de forma general los registros de humedad.

El siguiente trimestre registra la llegada de lluvias primaverales, así como el establecimiento del régimen climático general, los alisios, con la llegada y formación de un constante mar de nubes desde la cota 500 hasta las cumbres municipales.

El trimestre del verano, de Julio a Septiembre, registra una humedad relativa superior en cotas inferiores, este hecho de difícil explicación puede obedecer a varios procesos. Durante las fechas estivales la altitud media de la base de la formación del mar de nubes se eleva lo que provoca un descenso de los registros de humedad en cotas superiores, a su vez, los registros de humedad más elevados en cotas inferiores pueden responder a la mayor incidencia en este punto de la humedad proveniente de la costa y



DOCUMENTO ÚNICO. SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COTIZACIÓN 30/05/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010.  
LA SECRETARIA GENERAL  
*Amable*  
EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE OCTUBRE DE 2010

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO - LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación de información pública.



MEMORIA DE INFORMACIÓN  
SECRETARIA GENERAL

*[Handwritten signature]*

que no llega a registrarse mas arriba debido a un proceso localista, la existencia de un pasillo natural -El Portezuelo- que facilita la entrada y ascenso rápido de aire fresco desde la costa a las medianías, lo que explicaría los registros más elevados de humedad en este punto.

El trimestre de Octubre a Diciembre, registra la llegada de las lluvias invernales con una mayor incidencia de inestabilidades atmosféricas, lo que eleva sensiblemente los registros de humedad relativa.

En definitiva, los estudios muestran elevados grados de humedad en las partes medias y altas del municipio, que con ciertas correcciones a la baja serían aplicables a la zona. Si bien no se conoce la cuantía exacta de la disminución, si es cierto que basándonos en hechos conocidos como la existencia de especies con exigencias hídricas relativamente elevadas como laureles, guaidiles y orobales, y en la variabilidad gradual de las variables climáticas, parece excluir la existencia de bruscas diferencias con respecto a este parámetro, lo que confirmaría la persistencia de una humedad relativamente elevada. Estos datos son confirmados por los índices de clasificación climática, que situarían la zona entre las semiáridas con rasgos húmedos, lo que tiene una influencia decisiva a la hora de plantear las necesidades hídricas de las especies vegetales.



DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COTINAC 30/06/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010.  
LA SECRETARIA GENERAL.



*[Handwritten signature]*

### 3.2 CONCLUSIÓN.

El clima del ámbito de estudio se caracteriza por mantener una regularidad anual relativamente elevada en las temperaturas, muy suaves, por la concentración de las precipitaciones en la época del otoño e invierno y su disminución durante el verano, por el régimen de relativa aridez en todo el año debido a la cercanía a la costa; una aridez mitigada por la influencia del mar de nubes en verano y por unos índices de humedad relativa del aire elevados durante todo el año, y acentuada por los periodos de calima que le afectan principalmente entre enero y marzo.

Como consecuencia, éste fue un sector relativamente desfavorecido desde el punto de vista agrario, apto para cereales y cultivos de secano de bajas exigencias hídricas, hasta que se consolidó la aportación de agua de las galerías de la cumbre de Acentejo. A partir de la segunda mitad del siglo XX comienza una reconversión agraria basada en las buenas condiciones climáticas de la zona, que junto a la topografía suave y la existencia de suelos evolucionados favorecieron el desarrollo de los cultivos de especies semitropicales para la exportación; sin embargo, los cultivos semitropicales situados por encima de los 200 metros sobre el nivel del mar se abandonaron muy pronto, dado que las temperaturas relativamente bajas impedían una productividad que hiciese rentables los cultivos.



*[Handwritten signature]*



## 4 LOS SUELOS

### 4.1 INTRODUCCIÓN

La información edafológica contenida en este capítulo tiene como objetivo fundamental servir de herramienta en la ordenación de la zona y en la evaluación de sus consecuencias. En primer lugar se detallan las características edafológicas de cada una de las tipologías de suelos utilizadas en la cartografía. El sistema de Clasificación de suelos que hemos utilizado es la Base de Referencia Mundial de Recursos de Suelos de la F.A.O. (ISSS-ISRIC-FAO, 1998), recomendada por el European Soil Bureau y la Agencia Europea de Medio Ambiente. Incluimos en forma de tabla la equivalencia aproximada de las Unidades con la también ampliamente utilizada Taxonomía de Suelos americana (USDA, 1999).

A continuación se detallan las características edafológicas, ecológicas y geográficas de cada una de las Unidades delimitadas en la cartografía. Al código y nombre de cada Unidad Cartográfica y de Leyenda le sigue en el texto una descripción sucinta de su potencialidad para el uso y de su calidad ambiental. La potencialidad para el uso considera en primer lugar su capacidad agronómica, de acuerdo a sus cualidades intrínsecas (limitaciones de orden físico y químico, riesgos de degradación) que les hacen susceptibles de un uso agrícola más o menos intensivo. Según este criterio, los suelos se valoran en cuatro clases:

- *Baja*
- *Moderada*
- *Alta*
- *Muy alta*

A esta escala se le suman cuatro categorías adicionales:

- *Apto para el aprovechamiento de la vegetación natural*, donde se incluye a aquellas áreas con suelos que presentan limitaciones importantes para un uso agrícola intensivo económicamente rentable
- *Aptos para regeneración natural*, donde las características del suelo no aconsejan ningún tipo de aprovechamiento por extensivo que sea
- *De interés para la conservación*, donde se incluyen suelos singulares o que por sus características y calidad ambiental cumplen importantes funciones (recarga de acuíferos, acumulación de materia orgánica y secuestro de CO<sub>2</sub>, mantenimiento de ecosistemas singulares) que hacen recomendable su conservación.
- *Improductivo*, correspondiente a zonas muy denudadas por la erosión no colonizadas por la vegetación natural.
- *Áreas urbanas o con edificación densa*

La valoración de la calidad ambiental de los suelos se realiza considerando el grado de madurez de los suelos dentro de su proceso natural de evolución, que marca su grado de equilibrio con las condiciones ambientales y su *resiliencia* o capacidad de soportar de un modo sostenible

DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COT/MAC 8306/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010.



LA SECRETARIA GENERAL

*[Handwritten signature]*

EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 27 DE OCTUBRE DE 2010

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación de 03/2010.



SECRETARIA GENERAL.

*[Handwritten signature]*

las perturbaciones y los fenómenos degradativos. De este modo se valoran aspectos tales como la fragilidad del suelo frente a los fenómenos erosivos, su fertilidad natural o su singularidad. Según esta evaluación se han calificado los suelos en cinco clases de calidad ambiental:

- *Muy baja*
- *Baja*
- *Moderada*
- *Alta*
- *Muy alta*

Se adjunta en forma también de tabla la correspondencia de cada una de las Unidades descritas con la Clasificación estándar en Clases Agrológicas (M.A.P.A., 1974).



#### 4.2 BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS SUELOS PRESENTES EN EL ÁMBITO

El ámbito de estudio, se encuentra en un sector de transición entre tipos de suelo, si bien, en un entorno de variabilidad limitado, en concordancia con la escasa variabilidad del sustrato y de las condiciones climáticas que lo han ido transformando. En las cotas superiores de la finca encontramos luvisoles, un tipo de suelos característico de las medianías del norte de la isla, que dado el sustrato del que proceden serán háplicos (o típicos); en las cotas inferiores encontramos Cambisoles hórticos y vertisoles, propios de zonas templadas y cálidas y que tienen como característica común un escaso grado de desarrollo. Otro factor que ha modificado la estructura de los suelos es la acción humana que ha creado antrosoles –suelos modificados para su cultivo- o los ha destruido para la edificación o la urbanización.

DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COTIMAC 30/06/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010. LA SECRETARIA GENERAL.



*[Handwritten signature]*

**ANTROSOLES (SORRIBAS).**- Los Antrosoles se definen como "suelos originados por las actividades humanas y en los que se observan fragmentos de horizontes de diagnóstico de otros suelos, mezclados al azar". En el municipio de Tacoronte se incluirían dentro de este tipo de suelos a las *sorribas* o suelos artificiales, construidos por el hombre mediante la explanación de un terreno rocoso o de suelos improductivos, la colocación de un sistema de drenaje (picón, escombros, etc.) y la adición de una capa de espesor variable (40-90 cm) de "tierra vegetal", procedente de suelos de buena calidad agrícola, por lo general de las medianías o cumbres. En otros casos también frecuentes, la mezcla de horizontes se debe a la realización de movimientos de tierras para el abanclado y construcción de terrazas.

Los Antrosoles presentes en Tacoronte se clasifican como Antrosoles hórticos (ver Foto 3) por la presencia habitual en la superficie de los suelos de un horizonte o epipedón de tipo hórtico. El horizonte hórtico resulta del laboreo profundo del suelo, una fertilización intensa y la incorporación a la superficie del suelo de material exógeno, con objeto de mejorar sus propiedades. Entre sus características definitorias se cuentan:

- Color oscuro

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente. En Tacoronte a 2/03/2010.



MEMORIA DE INFORMACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL

*Amador*

- Contenido en carbono orgánico superior al 1%
- Saturación de bases de moderada a alta
- Contenido alto en fósforo asimilable ( $P_2O_5 > 100\text{ppm}$ ) como consecuencia de un aporte continuado de fertilizantes.



Foto 1: Antrosol hórtico

**LUVISOLES.**- Los Luvisoles, llamados también *suelos ferralíticos*, son suelos equilibrados dotados de un cierto espesor, fertilidad y potencial agronómico. Sobre los Luvisoles, conocidos en algunos sitios del archipiélago como *suelos de salón*, se ha desarrollado buena parte de la actividad agrícola tradicional de las islas. Son generalmente suelos profundos y evolucionados, arcillosos y con estructura poliédrica fina, media o gruesa característica, color en tonos rojizos o pardo rojizos debido a la liberación más o menos intensa de oxihidróxidos de hierro y contenido medio de materia orgánica y nutrientes. Vienen caracterizados básicamente por la existencia de un epipedón ócrico y de un horizonte subsuperficial árgico con una capacidad de cambio catiónica igual o superior a  $24\text{ cmolckg}^{-1}$ , y una saturación de bases de moderada a alta. Frecuentemente los horizontes árgicos resultan poco permeables y presentan numerosas evidencias de procesos de hidromorfía como consecuencia del encharcamiento estacional (revestimientos negros de óxido de manganeso - *manganes-*).

Buena parte de los Luvisoles presentes en el Municipio de Tacoronte, en particular en los de las zonas altas, provienen de la transformación a causa de la deforestación de alteritas ferralíticas como las que hemos visto que subyacen a menudo bajo los Andosoles. Con la pérdida de la cubierta vegetal los horizontes superficiales de los Andosoles se degradan y parte de sus arcillas y bases son movilizadas al interior del suelo y se acumulan en las alteritas, que se convierten así en horizontes árgicos.



DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COMIAC 3006/2010 TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010.

LA SECRETARÍA GENERAL,

*Amador*

EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE OCTUBRE DE 2010



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación de información pública 17/03/2010.



SECRETARIA GENERAL.

*[Handwritten signature]*

En Tacoronte hemos identificado tres Subunidades pertenecientes a los Luvisoles: *Luvisoles ándicos*, *crómicos* y *háplicos*, de las que ésta última se encuentra en el ámbito de estudio. Los Luvisoles háplicos son Luvisoles carentes de otros rasgos de significación para su clasificación (háplico = típico) (ver Foto 8).



Foto 7: Luvisol crómico



Foto 8: Luvisol háplico

DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COTIMAC 30/03/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 5045 FECHA 22/10/2010.  
LA SECRETARÍA GENERAL.  
*[Handwritten signature]*  
EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 12 DE OCTUBRE DE 2010



**CAMBISOLES.** - Los Cambisoles, también llamados *suelos pardos*, son propios de zonas templadas y cálidas y tienen como característica común un escaso grado de desarrollo, si bien pueden empezar a manifestarse en ellos propiedades que en estadios más avanzados de su evolución distinguirían a estos suelos como pertenecientes a otros Grupos de Referencia: Andosoles, Vertisoles, Luvisoles, etcétera. Los Cambisoles se identifican por la presencia de un epipedón u horizonte superficial de tipo ócrico, definido por las siguientes propiedades:

- Estructura masiva y dura o muy dura
- Contenido en carbono orgánico inferior al 0,6%
- Colores brillantes y claros
- Espesor inferior a 25 cm

y un horizonte cámbico situado por debajo del ócrico. El horizonte cámbico es un horizonte subsuperficial de alteración caracterizado por las siguientes propiedades:

- Textura franco-arenosa o más fina, con contenido mínimo de 8% de arcilla
- Estructura bien desarrollada y ausencia de roca en al menos la mitad del volumen del horizonte
- Colores rojizos o pardos
- Signos de alteración relativa respecto a los materiales sobre los que se sitúa. Los signos de alteración pueden ser una variación de color a





SECRETARIA GENERAL.

*[Handwritten signature]*

un cromatismo más intenso, matiz más rojizo o un mayor contenido de arcillas que el material subyacente

- Una capacidad de cambio superior a  $16 \text{ cmol}_c \text{ kg}^{-1}$
- Bajo contenido en materia orgánica
- Espesor de al menos 25cm

Los Cambisoles de la finca se adscriben a la Subunidad **Cambisoles vérticos** (ver Foto 4). Estos suelos se desarrollan normalmente en Canarias sobre materiales coluviales, un medio confinado y rico en calcio donde comienza en los suelos la formación de arcillas montmorilloníticas característica de un proceso de *vertizolización*. Como resultado los Cambisoles vérticos muestran, dentro de su desarrollo incipiente, algunas características que evidencian ya una evolución paulatina hacia Vertisoles: son suelos profundos, no demasiado pedregosos y presentan un color gris oscuro, textura arcillosa, frecuentes grietas y fisuras, etcétera.



Foto 2: Cambisoles vérticos



DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COMITAC 3008/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010.



LA SECRETARIA GENERAL,

*[Handwritten signature]*

EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE OCTUBRE DE 2010

**VERTISOLES.**- Son suelos, que se han originado por un proceso de *vertisolización* (génesis de arcillas montmorilloníticas en medio confinado y rico en calcio). En Canarias se les conoce a menudo como *mazapé*, y se desarrollan típicamente a partir de sedimentos procedentes de la erosión geológica.

En general los Vertisoles se caracterizan por su textura arcillosa (más del 30% de fracción arcilla) lo que les hace muy pesados y difíciles de trabajar ya que su alto contenido en arcillas les confiere una elevada plasticidad, por lo que en estado húmedo se convierten en un barrizal y son muy duros cuando se secan. Debido a la naturaleza hinchable de los minerales de arcilla predominantes en la fracción fina, presentan por lo general muy malas propiedades geotécnicas.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO SUPLENTORIO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación de información pública de 19/03/2010.



SECRETARIA GENERAL.

*Juana*

Son suelos con unas aceptables características químicas de fertilidad (alta capacidad de cambio catiónico y elevado contenido en cationes básicos), aunque sus propiedades físicas desfavorables (elevada densidad y baja permeabilidad en estado húmedo, consistencia plástica y muy dura, presencia de grietas de retracción, etc.) y las dificultades que presentan para utilizar el riego como práctica agrícola habitual, dada su baja permeabilidad e infiltrabilidad, restringen su uso agrícola. Frecuentemente estos suelos son alcalinos y con fases salinas y sódicas.

Los Vertisoles identificados en el municipio de Tacoronte se inscriben en la Subunidad **Vertisoles éutricos** (ver Foto 9), caracterizados por un grado de saturación de cationes básicos superior al 50%



Foto 9: Vertisol éutrico

DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COMITÉ DE ORDENACIÓN Y APROBACIÓN DEFINITIVA POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010.



LA SECRETARIA GENERAL.

*Juana*

EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE OCTUBRE DE 2010.



#### 4.3 DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES CARTOGRÁFICAS Y DE LEYENDA (SEGÚN FAO-WRB, 1998)

I) LUVISOLES HÁPLICOS y ANTROSOLES HÓRTICOS con altas potencialidades agrícolas y moderada calidad ambiental.- Son relativamente profundos y presentan buenas condiciones de fertilidad natural, ricos en bases y susceptibles de un aprovechamiento agrícola intenso. Puntualmente algunas localizaciones con propiedades más desfavorables han sido objeto de sorribas. Las potencialidades agrícolas de los suelos de esta Unidad son altas y pueden tener uso agrícola adecuado y de hecho actualmente se cultivan de manera intensiva en buena parte del municipio. Su calidad ambiental es moderada, ya que a su estadio de etapa edáfica muy evolucionada se le superpone el alto grado de perturbación antrópica reinante en la zona.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación de información pública, MEMORIA DE INFORMACIÓN 3/2010.



SECRETARIA GENERAL.

*Cuvel*

II) ANTROSOLES HÓRTICOS, CAMBISOLES VÉRTICOS y VERTISOLES con altas potencialidades agrícolas y baja calidad ambiental.- Esta Unidad se ubica inmediatamente por encima del acantilado costero de Tacoronte, en cotas altitudinales entre los 200 y 400 m.s.m. (ver Foto 13). En esta Unidad alternan áreas de suelos mejorados por la construcción de sorribas (suelos artificiales) con otras de suelos vérticos cuyas propiedades físicas imponen ciertas limitaciones al cultivo. Donde se ha construido de sorribas ha implicado la transformación de un área de baja productividad en otra de mayor productividad y rentabilidad con una alta potencialidad agrícola. En algunos casos las sorribas son muy antiguas y pueden haber sido abandonadas para el cultivo y recolonizadas total o parcialmente por la vegetación espontánea.

Salvo en algunas fincas afectadas por problemas leves de salinización, las sorribas (Antrosoles) no poseen prácticamente ningún factor limitante de su fertilidad, y son por tanto susceptibles de un uso agrícola intensivo o cualquier otro uso, aunque siempre mediante una explotación cuidadosa. Por otra parte, su calidad ambiental es muy baja por su pobre valor ecológico, al tratarse de una zona antropizada de escasa naturalidad y además sometida a un manejo intenso a menudo agresivo con el medio ambiente.

III) CAMBISOLES VÉRTICOS y VERTISOLES ÉUTRICOS con bajas potencialidades agrícolas y moderada calidad ambiental.- Los recintos que constituyen esta Unidad se distribuyen por encima del acantilado costero en la misma franja altitudinal que la Unidad anterior (200-400 m.s.m.), dispersos en el seno de ésta. Algunos polígonos extensos se localizan en las zonas de El Matadero, Tagoro y El Finlandés, al este del Municipio (ver Foto 14).

DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COMIFAC 30/06/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010.



*Cuvel*

EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE OCTUBRE DE 2010



Foto 13: Unidad II en Juan Fernández



Esta Unidad está constituida exclusivamente por suelos vérticos no-sorribados, en general desechados para ello por situarse en zonas con condiciones topográficas más desfavorables para el cultivo. A pesar de ello

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO - LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación de información pública (L. 17/2003/2010).



*Juanes*

muestra un alto grado de abancalamiento, evidencia de su aprovechamiento secular. En la actualidad estos aterrizados se encuentran en su mayor parte en estado de abandono y en proceso de regeneración de la vegetación natural.

Su potencial agrícola es bajo, a causa de la densidad y baja permeabilidad propia de los suelos vérticos y a una pendiente moderada (dominan las inclinaciones de un 10 a un 20%). La calidad ambiental de estos suelos es también moderada, por tratarse de suelos juveniles en proceso de evolución.

EQUIVALENCIA ENTRE SUBUNIDADES F.A.O.-W.R.B. Y SUBGRUPOS DE LA CLASIFICACIÓN AMERICANA	
FAO-WRB (1998)	<b>Taxonomía de Suelos</b> (1999)
ANTROSOLES HÓRTICOS	USTARENTS HÁPLICOS
CAMBISOLES VÉRTICOS	HAPLUSTEPTS VÉRTICOS
VERTISOLES ÉUTRICOS	HAPLUSTERTS TÍPICOS
LUVISOLES HÁPLICOS	HAPLUSTALFS TÍPICOS

DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COTIZAC. 30/05/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 30/05 FECHA 22/10/2010. EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE OCTUBRE DE 2009. LA SECRETARÍA GENERAL.



*Juanes*

CORRESPONDENCIA DE UNIDADES CARTOGRÁFICAS CON CLASES AGROLÓGICAS (Klingebiel y col., 1961; MAPA, 1974)	
ANTROSOLES HÓRTICOS, CAMBISOLES VÉRTICOS y VERTISOLES con altas potencialidades agrícolas y baja calidad ambiental	III*+IVes.- LABOREO SISTEMÁTICO + LABOREO OCASIONAL con utilización limitada por la pendiente y por características edáficas
LUVISOLES HÁPLICOS y ANTROSOLES HÓRTICOS con altas potencialidades agrícolas y moderada calidad ambiental.	IIIe + III*.- LABOREO SISTEMÁTICO con utilización limitada por la pendiente
CAMBISOLES VÉRTICOS y VERTISOLES ÉUTRICOS con bajas potencialidades agrícolas y moderada calidad ambiental.	IVes.- LABOREO OCASIONAL con utilización limitada por la pendiente y por características edáficas
*El asterisco señala aquellas situaciones en las que una serie de modificaciones inducidas por el hombre mejoran de tal manera su utilización que pasan de una clase a otra superior	



#### 4.4 COMENTARIOS GENERALES SOBRE LOS SUELOS

Los suelos resultan de la influencia combinada a lo largo del tiempo del clima, los organismos, los materiales geológicos y el relieve. El Municipio

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DEL PLANEAMIENTO URBANO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación de **MEMORIA DE INFORMACIÓN** 3/2010.



SECRETARIA GENERAL.

*[Handwritten signature]*

de Tacoronte ocupa una franja de costa a cumbre que abarca ambientes de características contrastadas. La distribución de los suelos naturales muestra un marcado patrón altitudinal, relacionado con los pisos de vegetación. En una secuencia teórica probable, en las zonas más próximas a la costa en el acantilado costero y sus coluvios y sustentando una vegetación de tabaibalcardonal se desarrollarían Cambisoles vérticos y Leptosoles. Por encima del acantilado, con una vegetación de bosques termófilos, aparecerían Cambisoles vérticos y Vertisoles. En la transición al monteverde los Luvisoles aparecerían fugazmente para ceder el terreno a los Andosoles úmbricos propios de la zona montana. Esta distribución en cinturones altitudinales se vería alterada localmente por la presencia al este del Municipio de materiales piroclásticos cuya alteración da lugar a Luvisoles, y de barrancos con el lecho ocupado por Fluvisoles.

A partir de la colonización europea a finales del siglo XV, el paisaje y los suelos de Tacoronte sufrieron una severa transformación. Los primeros cultivos, establecidos en los profundos y fértiles luvisoles de la medianía, que tienen como límite inferior las cotas superiores del ámbito de estudio, se extendieron rápidamente a cotas altitudinales superiores, a costa de una rápida deforestación de las zonas boscosas.

En las zonas situadas inmediatamente por encima del acantilado costero, también se dio una importante roturación de terrenos, pese a las propiedades agronómicas más desfavorables que mostraban los suelos vérticos (*mazapé*) característicos de la zona. En la segunda mitad del siglo XX se recurrió a realizar en esta zona *sorribas* con tierra extraída de la zona montana (Andosoles y Luvisoles). En la actualidad los Antrosoles ocupan la mayor superficie de esta franja altitudinal, dedicados al cultivo intensivo.

Los suelos de la zona se cuentan entre los de características más favorables para su aprovechamiento agrícola en la isla de Tenerife en virtud de la presencia de pendientes bajas o moderadas y de suelos profundos de características físico-químicas propicias, así como de una parcelación menos fragmentada que otros municipios de la isla; estas características motivaron una pronta colonización y el desarrollo del municipio en sus primeras etapas.



DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COMISIÓN DE TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010.



LA SECRETARIA GENERAL.

*[Handwritten signature]*

EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE OCTUBRE DE 2010

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente. En Tacoronte, a 03/03/2010.



*[Handwritten signature]*

## 5 HIDROLOGÍA

En la isla se ponen de manifiesto grandes diferencias en cuanto a precipitación, volumen de infiltración, estructura subterránea y volumen de reserva disponible. Tacoronte se encuentra incluida en una de las zonas de mayor pluviometría de la isla y ostenta unas condiciones iniciales relativamente favorables para la disponibilidad de agua.

Sin embargo, la escasez tanto de las aguas de escorrentía como subterráneas es la característica común del espacio, debido a la permeabilidad de los materiales en superficie y a que las captaciones de agua se producen en las cotas más altas del municipio, lo que obliga a dirigir su producción hacia otros municipios. Por otra parte, el excesivo número de captaciones (principalmente de galerías) ha originado un acentuado agotamiento de las reservas hídricas de la zona. Por lo tanto, el estudio hidrológico debe limitarse a la hidrología superficial, dada la ausencia de captaciones en la zona y la profundidad a la que se encuentra el acuífero.

Dadas las características de la geología y del relieve no existen grandes obras de almacenamiento de agua (presas en cauces, etc.) en Tacoronte. Además, se está ante el municipio con menor producción de agua de toda la Comarca de Acentejo, y sus necesidades de abastecimiento forman ya parte de la gran demanda que ejerce el área metropolitana. Es por ello que Tacoronte depende de la importación de agua para su abastecimiento, tanto de agua potable como de riego.

De especial importancia para el proyecto son los canales para el trasvase del agua, que atraviesan el municipio transversalmente a distintas cotas, y los más importantes entre ellos atraviesan el ámbito de estudio:

- Canal del Norte ubicado sobre la cota de 380m. y que trasvasa el agua desde Santa Úrsula a La Laguna.



Foto 21: Tanquilla de distribución de agua en el barranco de San Juan.

- Otros dos canales discurren a las cotas de 360 y 330m. de altitud en dirección a Tejina-Bajamar.

DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COTIMAC 30/06/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3015 FECHA 22/10/2010. EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 29 DE OCTUBRE DE 2010.



*[Handwritten signature]*  
LA SECRETARIA GENERAL.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente. En Tacoronte a 13/03/2010.

TEXTO REFUNDIDO



MEMORIA DE INFORMACIÓN  
**SECRETARIA GENERAL.**

*[Handwritten signature]*

Estos canales presentan en la actualidad -y tras la recesión sufrida por la agricultura de regadío dedicada a productos semitropicales de exportación- grandes excedentes de agua, dado que la producción de las galerías de origen permanece más o menos estable y el consumo ha disminuido considerablemente.



DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COMIAC 30/06/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3845 FECHA 22/10/2010



LA SECRETARIA GENERAL,  
*[Handwritten signature]*

EN LA CIUDAD DE TACORONTE A 22 DE OCTUBRE DE 2010





*[Handwritten signature]*

MEMORIA DE INFORMACIÓN  
SECRETARIA GENERAL.

## 6 FLORA Y VEGETACIÓN

### 6.1 INTRODUCCIÓN.

La situación geográfica del ámbito y sus condiciones ambientales, características de las vertientes norte de las islas a esta altitud, configuran un hábitat idóneo para el bosque termófilo, formación natural climática de la zona.

Sin embargo, a lo largo de su historia la vegetación natural ha sufrido la acción antrópica como factor determinante de un gran proceso de transformación del territorio, procurando su adaptación para el cultivo. En la actualidad, encontramos en el ámbito algunos elementos del bosque primigenio, que consiguen sobrevivir en los lugares menos transformados. El territorio se ha convertido en una amplia zona de cultivo entre la que, como representantes de la formación vegetal que colonizaba esta franja, sólo han quedado dos especies arbóreas, la palmera canaria y el drago y varias arbustivas como guadiles, granadillos, y espinos; estas especies no se encuentran en estado natural, sino recolonizando huertas abandonadas, pequeños restos de malpaís y formando parte de setos de las fincas y de los jardines de la casona. Otra especie autóctona que aparece es el tarajal, fuera de su situación ambiental natural y sembrada como seto en el límite oeste de la finca.

Hoy domina en la zona una vegetación formada por comunidades de sustitución en las que predominan especies herbáceas y arbustivas colonizadoras de gran resistencia y valencia ecológica, que preparan el terreno hacia sucesiones más complejas. También encontramos restos de plantas cultivadas que se han asilvestrado, especialmente tuneras, y algunos frutales.

### 6.2 DESCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES

Se describen a continuación las distintas formaciones que, de un modo u otro se encuentran representación en el ámbito de estudio, un ecotono en el que las condiciones climáticas y edáficas permiten el asentamiento de diversas comunidades.

#### 6.2.1 Bosque termófilo

Constituye la vegetación natural del hábitat, la que existiría en el lugar si no hubiera sido deforestado. Está constituida por bosques y fruticedas perennifolios-esclerófilos que prosperan en suelos bien estructurados y poco profundos de la medianía de Canarias. Están caracterizados por un conjunto de árboles o arbustos, que tienen mucha relación con las formaciones mediterráneas y que aquí aparecen como ejemplares aislados entre cultivos, ya que han sido prácticamente eliminadas para el aprovechamiento de este espacio por los humanos. Este tipo de vegetación caracteriza la zona de transición entre las comunidades



DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COTIMAC 30/05/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010. LA SECRETARÍA GENERAL.



*[Handwritten signature]*

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente. En Tacoronte a 2/03/2010.

TEXTO REFUNDIDO



MEMORIA DE INFORMACIÓN  
SECRETARIA GENERAL.

*[Handwritten signature]*

xéricas del piso basal y el monteverde. La única comunidad presente es el palmeral.

### 6.2.1.1 Periploco laevigatae-Phoenicetum canariensis (PALMERAL)

Asociación caracterizada de forma casi exclusiva por la palmera canaria (*Phoenix canariensis*); es la única asociación del bosque termófilo representada en el municipio. La palmera ha sido una planta tradicionalmente favorecida por los habitantes de las Islas, tanto para su aprovechamiento como por su importancia ornamental, lo que ha llevado a plantearse la existencia de palmerales naturales, o el grado de naturalidad que presentan, en su caso. Las otras comunidades y especies han sido desalojadas de su territorio para el aprovechamiento agrícola y sólo quedan elementos arbustivos sueltos y algunos matorrales aislados de arbustos típicos de esta formación vegetal.



*Tabaibal amargo con palmeras, junto al Barranco de San Juan.*

En la zona aparecen palmeras en bordes de huertas, incluso en buenas situaciones edáficas; también un gran drago (*Dracaena draco*), que en ningún caso aparece como formación vegetal, ni crece de forma natural, ya que probablemente fue plantado, el drago de Don Lucio.



*Ejemplar de drago y varias palmeras en la casa de Don Lucio*

DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COMIAC 30/08/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010.  
LA SECRETARÍA GENERAL.  
*[Handwritten signature]*  
EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE OCTUBRE DE 2010



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO - LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación en vigor (Decreto 103/2010).

TEXTO REFUNDIDO



MEMORANDO DE INFORMACIÓN  
SECRETARIA GENERAL

*[Handwritten signature]*

Muchos autores piensan que en el pasado estos palmerales pudieron formar bosquetes junto con los dragos, pues en algunas localidades donde prosperan las palmeras crece de forma natural algún drago.

## 6.2.2 Matorrales de sustitución

Comunidades vegetales que suelen desarrollarse sobre suelos removidos o inestables y ricos en nitrógeno. Son matorrales de caméfitos y nanofanerófitos que ocupan las etapas intermedias de la serie de vegetación de una estación particular.

### 6.2.2.1 *Rhamno crenulatae-Hypericetum canariensis* (COMUNIDAD DE ESPINOS Y GRANADILLOS)

Comunidad vegetal de especies pertenecientes al bosque termófilo que coloniza zonas ecotónicas entre sabinares y monte verde, así como orlas de monte verde y donde dominan plantas como el espino (*Rhamnus crenulata*) y el granadillo (*Hypericum canariensis*).

Esta comunidad ha quedado oculta e incluida en *Artemisio-Rumicetum lunariae*, el matorral de inciensos y vinagreras que domina en todas las situaciones donde aparecen los elementos característicos de la comunidad de espinos y granadillos. En este caso es el espino el que aparece en mayor número, pero existen también ejemplares de granadillo, guaidil (*Convolvulus frigidus*) y ombligo de la reina (*Gonospermum fruticosum*). De manera ocasional también crecen junto a estas especies algunos loros (*Laurus azorica*), zarzas (*Rubus ulmifolius*) y torviscos (*Daphne gnidium*), que aunque se trata de representantes vegetales del monteverde, enriquecen esta formación en sus ambientes más húmedos. Algunas de estas especies han sido señaladas en el plano de vegetación.

### 6.2.2.2 *Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae* (MATORRAL DE INCIENSOS Y VINAGRERAS)

Matorral de sustitución delimitado en terrenos de cultivo abandonados y áreas removidas y caracterizado por el incienso (*Artemisia thuscula*) y la vinagrera (*Rumex lunaria*). Una de las especies que acompaña más frecuentemente la formación en el norte de la isla es el hediondo (*Bosea yervamora*), pero también crecen diversos elementos del bosque termófilo como espinos, granadillos y guaidiles.

Se trata de una asociación nitrófila de amplia distribución en los pisos ocupados por la clase *KLEINIO-EUPHORBIETEA*, alcanzando a través de los barrancos situaciones de monteverde seco. Crece sobre suelos profundos, en terrenos degradados pero que han conseguido una cierta estabilidad, así como en huertas con un estado avanzado de abandono. Las plantas más frecuentes son la vinagrera (*Rumex lunaria*), que suele dominar en las zonas más húmedas y áreas de derrubios y el incienso (*Artemisia thuscula*), que tiende a dominar los suelos más secos y los terrenos de cultivo abandonados. Acompañan también otras especies del piso basal como la tabaiba amarga (*Euphorbia lamarckii*), la magarza (*Argyranthemum frutescens*), el verode (*Kleinia neriifolia*), el cornical (*Periploca laevigata*),

DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COMIAC 30/08/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010. LA SECRETARIA GENERAL.



EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 12 DE OCTUBRE DE 2010.

*[Handwritten signature]*



*[Firma manuscrita]*

el tasaigo (*Rubia fruticosa*), la esparraguera (*Asparagus umbellatus*), el balillo (*Atalanthus pinnatus*) y el bejeque (*Aeonium holochrysum*).

En el mapa se han diferenciado tres tipos matorral de inciensos y vinagreras: Uno dominado por la vinagrera; otro dominado por el incienso y que caracteriza el centro de las huertas menos transformadas, donde el incienso sólo se acompaña de alguna tunera (*Opuntia ficus-indica*) y escasas herbáceas; y otro más rico pues ocupa los lugares más recuperados, como bordes de huertas y pequeñas parcelas sin roturar. Este último caso es en el que aparecen todas las especies acompañantes citadas en la descripción anterior.

### 6.2.2.3 Comunidad de *Euphorbia lamarckii* (TABAIBAL AMARGO)

Formación vegetal caracterizada por la tabaiba amarga (*Euphorbia lamarckii*), que además de acompañar al cardonal, junto al cornical, al tasaigo y a la esparraguera, lo sustituye en sus etapas seriales. Esta es una especie agresiva y de amplia valencia ecológica, lo que le permite alcanzar otros pisos de vegetación, como al cardonal con guadiles o al propio bosque termófilo, pues los elementos acompañantes así lo atestiguan. Generalmente ocupan antiguas huertas y zonas aledañas a dichas huertas, donde han quedado refugiados estos elementos y desde donde invaden nuevos terrenos. Frecuentemente en las zonas de huerta se desarrolla junto con el matorral de inciensos y en los terrenos no roturados y barranquillos con las vinagreras. También suelen estar presentes las tuneras, especialmente *Opuntia ficus-indica*.

En la zona estudiada el tabaibal amargo está enriquecido con verodes (*Kleinia neriifolia*), tasaigos (*Rubia fruticosa*), hediondos (*Bosea yervamora*), espinos (*Rhamnus crenulata*), zarzas (*Rubus ulmifolius*) y tuneras (*Opuntia ficus-indica*).

### 6.2.2.4 Comunidad de *Arundo donax* (CAÑAVERAL)

La caña (*Arundo donax*), que fue introducida para su cultivo, se expandió de forma natural y ocupó el hábitat del sauce canario, al que desplazó en el paisaje debido a las talas que sufrió éste. Además de esta típica situación de fondo de barranco, donde existe un aporte de agua durante todo el año, también puede crecer en zonas donde exista un aumento de la humedad edáfica, siendo favorecida para su aprovechamiento como soporte de cultivos.

## 6.3 MATORRALES DE ESPECIES ALÓCTONAS Y PLANTACIONES

En el mapa se han cartografiado una serie de unidades que no tienen categoría fitosociológica, pues se trata de matorrales de especies alóctonas y de plantaciones de especies frutales y tarajales.

### 6.3.1 Matorral de tuneras

En la parcela de estudio se ha detectado la presencia de dos especies de tuneras: la tunera típica o chumbera, productora de los higos picos (*Opuntia ficus-indica*) y otra especie, que aunque también produce higos,



DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COTMAM 30/AS/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010.  
LA SECRETARÍA GENERAL.  
*[Firma manuscrita]*  
EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE OCTUBRE DE 2010

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO - LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación de información pública.



MEMORIAL DE INFORMACIÓN  
SECRETARIA GENERAL.

*Muelle*

presenta un aspecto arborescente, con palas aterciopeladas y de color verde más oscuro (*Opuntia tomentosa*). Ambas especies crecen junto con el matorral de incienso y vinagreras, donde han sido incluidas, pero también aparecen de manera dominante creando rodales inaccesibles, que se han señalado en el mapa, diferenciando los de ambas tuneras.

### 6.3.2 Frutales

Las plantaciones de frutales incluyen higueras, nispereros, limoneros, naranjeros, almendreros, morales, aguacateros, un zapotero y otros. De ellos sólo algunos, los que aparecen fuera de las huertas más recientemente abandonadas, se han señalado en el mapa.

**Higuera.** *Ficus carica* L. (MORACEAE). Árbol del este del Mediterráneo y oeste de Asia, introducido en Canarias antes de su conquista por los castellanos. Cultivado por sus frutos en todo el mundo. Muy común en jardines y huertas aledañas a casas, aunque también aparecen sembradas en terrenos más incultos, pues es un árbol bastante resistente.

**Almendrero.** *Prunus dulcis* (Mill.) D.A. Webb (ROSACEAE). Pequeño árbol caducifolio que procede del oeste de Asia. Muy difundido en todo el Mediterráneo y en Canarias para el aprovechamiento de sus frutos. Sembrado en huertas próximas a casas y en jardines.

**Moral.** *Morus nigra* L. (MORACEAE). Árbol caducifolio nativo de Persia y zonas adyacentes. Cultivado por su fruto comestible y agradable al paladar.

**Zapotero, zapote blanco.** *Casimiroa edulis* Llave & Lex. (RUTACEAE). Árbol perennifolio originario de Méjico y América Central, donde se consumen sus frutos y venden en los mercados locales. Llegó a Canarias muy próximo al descubrimiento de América y ha quedado sembrado en algunos jardines, pero no es muy frecuente y aquí apenas se aprovechan sus frutos.

### 6.3.3 Ornamentales

En la finca podemos encontrar algunas especies plantadas con finalidad ornamental y otras creciendo en setos que hayan sido o no plantadas con esa finalidad si que tienen una significación ornamental, y ecológica, evidente.

**Drago.** *Dracaena draco* (L.) L. (AGAVACEAE). Especie endémica de la Macaronesia muy extendida desde antiguo por sus propiedades medicinales, que las aporta su rojo látex, al que se denomina sangre de drago. En Canarias, además de su valor medicinal y simbólico, también se han utilizado tradicionalmente sus troncos para fabricar colmenas.

**Guaidil.** *Convolvulus floridus* L. f. (CONVOLVULACEAE). Arbusto endémico de Canarias, que crece formando parte del matorral asociado a la vegetación de transición. Cultivado como ornamental junto a la casona.

**Tarajal.** *Tamarix canariensis* Willd. (TAMARICACEAE). Arbusto nativo de las Islas Canarias, Península Ibérica y zona Mediterránea. Forma

DOCUMENTO ÚNICO. SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COMITAC 30/06/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010. LA SECRETARIA GENERAL.



EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE OCTUBRE DE 2010

*Muelle*



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación de información pública.

TEXTO REFUNDIDO



MEMORIA DE INFORMACIÓN  
SECRETARIA GENERAL.

*[Handwritten signature]*

bosquetes en las desembocaduras de los barrancos y asciende por ellos mientras exista una cierta humedad freática. Muy frecuente su cultivo como ornamental en zonas costeras y a borde de carretera, así como cortavientos de fincas. En el ámbito de estudio aparece formando parte de setos, en el límite oeste de la finca, donde se acompaña de otras especies como: hediondos, cornicales, tasaigos, zarzas y alguna higuera.

**Palmera canaria.** *Phoenix canariensis* Chabaud (ARECACEAE). Palmera dioica de tronco único, endémica de las Islas Canarias. La belleza y elegancia de esta palmera ha hecho que sea una de las especies de la familia que más se han cultivado por todo el mundo. En la finca existen varios grupos de entidad, así como otros ejemplares más jóvenes.

#### 6.4 FLORA PROTEGIDA

Las especies que se relacionan en la siguiente tabla se encuentran incluidas en alguna orden o catálogo legal de protección, de las que se exponen a continuación:

Orden de 20 de febrero de 1991 sobre Protección de Especies de la Flora Vasculare Silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Decreto 151/2001, de 23 de julio, por el que se crea el catálogo de Especies Amenazadas de Canarias.

Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

Especie	Protección de especies de la flora vascular silvestre	Catálogo Nacional de Especies Amenazadas	Catálogo de especies amenazadas de Canarias
Aeonium holochrysum	Anexo II		
Convolvulus frigidus	Anexo II		
Argyranthemum frutescens	Anexo II		
Laurus azorica	Anexo III		
Phoenix canariensis	Anexo II		
Tamarix canariensis	Anexo I		
Dracaena draco	Anexo II		



DOCUMENTO ÚNICO. SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COMIAC 30/05/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010. LA SECRETARIA GENERAL.



*[Handwritten signature]*

EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE OCTUBRE DE 2010

#### 6.5 DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN

En este apartado hay que subrayar en primer lugar que, salvo los ejemplares aislados de flora de interés (palmeras, tarajales, guadiles y dragos, plantados o mantenidos con carácter ornamental y algunos laureles) la totalidad de la vegetación del ámbito está constituida por matorrales de sustitución de mayor o menor grado de evolución según el tiempo que las fincas en que prosperan lleven abandonadas.

El grado de conservación de estos matorrales es bueno en general en tanto en cuanto no han sido objeto de grandes intervenciones, pero su

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación de información pública de fecha 03/2010.



*[Handwritten signature]*

singularidad es muy baja en tanto en cuanto se trata de matorrales comunes en los terrenos de cultivo abandonados de toda la franja de medianía baja de barlovento de la isla de Tenerife. En cuanto a su capacidad de regeneración, decir que se trata de formaciones que tienden a la regeneración de las comunidades climáticas de la zona; en este sentido, en tanto los suelos mantienen su fertilidad y el clima se mantiene, la evolución natural de estos matorrales a largo plazo sería un bosque termófilo como el descrito en el punto 6.2.1; no obstante, la pérdida de fertilidad del suelo durante el periodo de cultivo agrario intensivo probablemente retrasará la evolución de los ecosistemas. En cuanto a la fragilidad de la vegetación, se trata de formaciones herbáceas y de pequeños arbustos, fácilmente eliminables. La totalidad de la zona está sometida a un proceso de urbanización dispersa que incide sobre las parcelas que se van viendo ocupadas en las que desaparece la vegetación natural.

DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COTMAG 30/06/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CUNCEJAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010.  
LA SECRETARIA GENERAL.  
*[Handwritten signature]*  
EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE OCTUBRE DE 2010.





*[Handwritten signature]*

## 7 FAUNA

La acción combinada de la superficie, altitud, clima, vegetación y los usos antrópicos que el territorio ha soportado, condicionan de forma fundamental los patrones de distribución de la fauna de un espacio el número y abundancia de las especies que en él se pueden encontrar.

El hecho de que el municipio se configure como una plataforma llana de suave pendiente, sin grandes accidentes geomorfológicos ha favorecido el aprovechamiento y uso del territorio por parte del hombre, que lo ha transformado enteramente, lo que ha repercutido negativamente en la conservación de las comunidades vegetales autóctonas y, por ende, de la fauna. La profunda transformación es fruto de la utilización de las tierras para los diferentes cultivos predominantes en la época, y, posteriormente y hasta el día de hoy, de una intensa presión urbanizadora.

### 7.1 FAUNA INVERTEBRADA

El municipio de Tacoronte posee una gran diversidad de hábitats locales, favorecidos por las alteraciones que del territorio ha hecho el hombre. Este factor de transformación eleva la diversidad de especies de invertebrados que pueden localizarse en el mismo, sin embargo, hay que apuntar que la mayor parte de ellas son especies ubiquestas, generalistas, y de amplia distribución, como resultado del empobrecimiento de las comunidades vegetales autóctonas.

#### 7.1.1 Moluscos

Dentro de este extenso grupo destacan a los Gasterópodos como la clase mas numerosa, con representantes en el municipio pertenecientes a 11 familias, de las cuales mas del 80% son endémicas de Tenerife, entre las que habría que destacar *Canariella planaria*, *Hemicycla bidentalis* y *Hemicycla invernicata*.

#### 7.1.2 Miriápodos

Dentro de este grupo, resalta el Orden Diplopoda con un apreciable número de representantes y elevada endemividad en Tenerife, siendo destacable en el municipio la familia de los Julidae con tres representantes *Dolichoilulus baezi*, *D. kraepelinorum* y *D. xylomystax*, todos ellos endémicos de Tenerife.

#### 7.1.3 Arácnidos

Este gran grupo incluye a los Opiliones, Pseudoescorpiones, Acaros y Arañas, presentes sobre todo los dos últimos en todos los hábitats del municipio. Es destacable la menor endemividad de las especies de este grupo presentes en el municipio, debido a las introducciones accidentales de foráneas. Destacar por su carácter de endémicas de Tenerife *Apostenus annulipedes*, *Trogloyphantes oromii*, *Spermophorides pseudomamma* y *Tyrannochthonius setiger*.



DOCUMENTO ÚNICO. SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COTMAC 30/06/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 30-45 FECHA 22/10/2010.



LA SECRETARIA GENERAL,  
*[Handwritten signature]*

EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE OCTUBRE DE 2010



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente. En Tacoronte, a 3/03/2010.

TEXTO REFUNDIDO



MEMORIA DE INFORMACIÓN  
SECRETARIA GENERAL

*[Handwritten signature]*

### 7.1.4 Insectos

Constituyen el grupo de animales más numerosos de la tierra, sus representantes están presentes en todos los hábitats terrestres. La abundancia de especies en Tacoronte es notable con un grado de especialización muy elevado, sobre todo asociado a comunidades y especies vegetales con carácter exclusivos.

Entre los distintos órdenes de insectos los más destacados son, los escarabajos –coleópteros- siendo el orden de insectos más importante de la tierra, encontrando representantes del mismo en todos los hábitats posibles del planeta. En el archipiélago es el orden más representado con una enorme endemicidad entre sus especies, aspecto que también tiene su reflejo en Tacoronte, donde se conocen citas de especies correspondientes a 45 familias, siendo las más importantes por el número, los pertenecientes a las familias de los Curculionidos (59 especies citadas), Carábidos (52 especies), Estafilínidos (51 especies) y Crisomélidos (20 especies). El orden siguiente en importancia son los Dípteros –moscas y mosquitos- con numerosas especies distintas pertenecientes a 47 familias diferentes. Es el segundo orden más numeroso en Canarias solo superado por los Coleópteros cuya endemicidad llega al 40 % de las especies catalogadas. El tercer orden en importancia son los Lepidópteros mariposas con representantes pertenecientes a 27 familias muchas de las cuales son generalistas.

De las especies citadas dentro del municipio destacan sobre todo dos por su consideración de protegidas, el Abejorro Canario o de Culo Blanco (*Bombus canariensis*) considerado de interés especial, y que se localiza en las medianías del municipio, entre las zonas cultivadas y los llanos de herbazales.

## 7.2 FAUNA VERTEBRADA

El ámbito, a pesar de haber sufrido una fuerte alteración de sus ecosistemas naturales, mantiene muestras significativas de fauna ornítica.

### 7.2.1 Disposiciones legales para la protección de la fauna.

Para cada una de las especies presentes en el municipio, se cita el status de amenaza y de protección si posee, según las disposiciones legales siguientes:

Directiva 79/409/CEE (Directiva Aves), de 2 de abril, relativa a la conservación de las aves silvestres (D-Aves).

Directiva 92/43/CEE (Directiva Hábitat), de 21 de mayo, sobre la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (D-Hábitat), transpuesta en el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre sobre la Directiva (B.O.E. núm. 310, de 28 de diciembre de 1995).

Convenio de Berna, de 19 de septiembre de 1979, relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa, ratificado



DOCUMENTO ÚNICO. SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COTIMAC 30/06/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONGREGIAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010.  
EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 03 DE OCTUBRE DE 2010.  
LA SECRETARIA GENERAL,  
*[Handwritten signature]*

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente. En Tacoronte a 3/03/2010.  
 MEMORIA DE INFORMACIÓN  
 SECRETARÍA GENERAL



*Manuel*

por España en 1986 (B.O.E. núm. 235, de 1 de octubre de 1986, y modificación de anejos en núm. 136, de 7 de junio de 1988).

Convenio de Bonn, de 23 de junio de 1979, sobre la conservación de las especies migratorias (B.O.E. núm. 259, de 29 de octubre de 1985).

Convenio de Washington (CITES), de 3 de mayo de 1973 sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres.

Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (CNEA) regulado por el Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo (B.O.E. núm. 82, de 5 de abril de 1990) y Ordenes posteriores (O.M. de 9 de junio de 1999, O.M. de 10 de marzo de 2000).

Decreto 151/2001, de 23 de julio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (CREA).

Siglas de las distintas disposiciones legales

LIBROS ROJOS	
Mundial	Significado
NE	no evaluada
NA	no amenazada
VU	vulnerable
LR	Bajo riesgo
España	Significado
EN	En peligro
NA	no amenazada
R	rara
VU	vulnerable
IC	insuficientemente conocida
NT	Casi amenazada
LC	preocupación menor
DD	Datos insuficientes
I	Indeterminada

CNEA Y CREA	Significado
E	en peligro de extinción
S	sensible a la alteración de su hábitat
V	vulnerable
IE	interés especial
D	descatalogada



DOCUMENTO ÚNICO. SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COTMAG. 30/06/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 23/10/2010.  
 LA SECRETARÍA GENERAL  
*Manuel*  
 EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE OCTUBRE DE 2010

Directiva 79/409/CEE (Directiva Aves)	
I	Aves sujetas a medidas especiales de conservación
II	Aves que pueden ser cazadas pero no comercializadas
III	Aves que podrán ser comercializadas de acuerdo a la legislación vigente
Convenio de Berna (1979)	
II	Especies de fauna estrictamente protegida
III	Especies de fauna protegida.
III	Obligando a los países firmantes a la protección de los hábitats de dichas especies
Convenio de Bonn (1979)	
II	Aves que podrán ser cazadas ordenadamente
Convenio de Cites (1973)	

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente. En Tacoronte, a 03/03/2010.

TEXTO REFUNDIDO



MEMORIA DE INFORMACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL

*[Firma manuscrita]*

II Especies que podrán llegar a estar en peligro de extinción

**7.2.2 Anfibios**

El gran número de estanques, charcas, canales, depósitos y barrancos presentes en el municipio, facilita que se den las condiciones ideales para la presencia de los dos anfibios más comunes de la isla, la Ranita Verde o Meridional (*Hyla meridionalis*) y la Rana Común (*Rana perezi*).

Nombre común	Nombre científico	CNEA	CREA	Libros Rojos		D-Hábitat	C-Berna
				Mundial	España		
Ranita Meridional	<i>Hyla meridionalis</i>	D	-	-	NT	II, IV	II
Rana Común	<i>Rana perezi</i>	-	-	-	-	V	-

**7.2.3 Reptiles**

Constituye el grupo más importante de la fauna canaria, con un desarrollo evolutivo muy elevado, con representantes exclusivos en cada una de las islas, ya sea en el grado de especie o subespecie. La evolución alcanzada es tal que el propio género *Gallotia* es endémico de las Islas Canarias.

En el municipio es frecuente observar tres especies distintas de reptiles, el Lagarto Tizón (*Gallotia galloti eisentrauti*) subespecie endémica de Tenerife, localizada en los muros de separación de las huertas agrícolas, el Perenquén Común (*Tarentola delalandii*), endémica para Canarias, y observada en las zonas bajas y de medianías, y la Lisa Común (*Chalcides viridanus viridanus*) subespecie endémica para Tenerife, de ambientes pedregosos.

Nombre común	Nombre científico	CNEA	CREA	Libros Rojos		D-Hábitat	C-Berna
				Mundial	España		
Lagarto Tizón	<i>Gallotia galloti eisentrauti</i>	D	-	-	LC	II, IV	II
Lisa Común	<i>Chalcides viridanus</i>	D	-	-	LC	II, IV	II
Perenquén Común	<i>Tarentola delalandii</i>	D	-	-	LC	II, IV	II

**7.2.4 Aves**

Originariamente, la finca se encuadraba en un hábitat, la medanía baja cuya fauna estaba en relación muy directa con el bosque termófilo. Este hábitat abarcaba la gran superficie que va de los 100 hasta los 500 msnm del municipio, pero ha sufrido una gran regresión, primero por la deforestación, luego por el abandono de los cultivos, y finalmente y de modo más reciente por el crecimiento urbano. Estamos ante una zona altamente antropizada donde el difuso constructivo es muy elevado,



DOCUMENTO ÚNICO, SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR COTRACAC 3/06/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010.  
LA SECRETARÍA GENERAL,  
*[Firma manuscrita]*  
EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE OCTUBRE DE 2010



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Pleno Extraordinario-Urgente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte de fecha 15/01/2010, ha tomado conocimiento del documento: **TEXTO REFUNDIDO DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA REVISIÓN PARCIAL DE PLANEAMIENTO EN SAN JERÓNIMO – LOS PERALES**, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente. En Tacoronte a 3/03/2010.  
 TEXTO REFUNDIDO



SECRETARIA GENERAL MEMORIA DE INFORMACION

*[Handwritten signature]*

entremezclándose urbanizaciones, caseríos, núcleos tradicionales, cultivos extensivos y zonas abandonadas cubiertas de herbazales. Esta amalgama de usos en el territorio posibilita la observación de un número elevado de especies de aves características de zonas de cultivo.

De los vertebrados, las aves son el grupo más importante debido al asentamiento de un gran número de especies adaptadas a los diferentes hábitats. Las condiciones de la finca, una vez eliminada su vegetación natural, llevan a una colonización por especies que poseen una distribución amplia, ubiquestas, que pueden observarse casi desde la costa hasta la cumbre.

**Aves presentes en las medianías bajas y su categoría de nidificación**

Nombre común	Nombre científico	Categoría de nidificación
Corrión Moruno	Passer hispaniolensis	Nidificante
Mosquitero Canario	Phylloscopus canariensis canariensis	Nidificante
Lavandera Cascadeña	Motacilla cinerea canariensis	Nidificante
Herrerillo Común	Parus caeruleus teneriffae	Nidificante
Canario	Serinus canarius	Nidificante
Mirlo Común	Turdus merula cabreræ	Nidificante
Codorniz Común	Coturnix coturnix	Nidificante
Tórtola Turca	Streptopelia decaocto	No constatada pero hábitat adecuado
Triguero	Miliaria calandra	No constatada pero hábitat adecuado
Verdecillo	Serinus serinus	No constatada pero hábitat adecuado
Paloma Doméstica	Columba livia domestica	No constatada pero hábitat adecuado
Bisbita Caminero	Anthus berthelotii	No constatada pero hábitat adecuado
Tórtola Europea	Streptopelia turtur	No constatada pero hábitat adecuado
Pardillo Común	Carduelis cannabina meadewaldoi	No constatada pero hábitat adecuado
Curruca Tomillera	Sylvia conspicillata orbitalis	No constatada pero hábitat adecuado
Vencejo Unicolor	Apus unicolor	Presencia
Polla de Agua	Gallinula chloropus	Presencia
Tórtola Rosigrís	Streptopelia roseogrisea	Presencia
Cernícalo Vulgar	Falco tinnunculus	Presencia
Chorlitejo Chico	Charadrius dubius	Presencia
Lechuza Común	Tyto alba alba	Presencia
Abubilla	Upupa epops	Presencia



DOCUMENTO ÚNICO. SEGUN ACUERDO DE APROBACION DEFINITIVA POR COMAC 30/06/2010. TOMA CONOCIMIENTO POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO Nº 3045 FECHA 22/10/2010.



LA SECRETARIA GENERAL

*[Handwritten signature]*

EN LA CIUDAD DE TACORONTE, A 22 DE OCTUBRE DE 2010